

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COMPAÑÍA ENERGETICA DE OCCIDENTE
DEMANDADO: ALCIDES ANTONIO MARIN SERNA
RADICACION: 2017-00148-00

RAMA JUDICIAL DEL PORDER PÚBLICO



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
PUERTO TEJADA – CAUCA**

Puerto Tejada, 27 de julio de 2022

RADICADO: 2017-00148-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COMPAÑÍA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADO: ALCIDES ANTONIO MARIN SERNA
ASUNTO: ORDENA GLOSAR INFORME

AUTO No. 834

Vencido el término de cinco (5) días, con el que disponía Inspectora de Policía del municipio de Puerto Tejada, Cauca, para contestar el requerimiento de fecha mayo 13 de 2022, comoquiera que dio contestación y cumplimiento a lo solicitado por el despacho, el Juzgado

DISPONE:

GLOSAR al proceso para que conste, el escrito presentado por la abogada LIZETH FERNANDA LLANTEN MONTILLA, en su calidad de Inspectora de Policía Municipal de este lugar, referente a la gestión de las cautelas decretadas, para lo cual fue requerida.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio', enclosed in a simple rectangular box.

ANTONIO JOSE BALCAZAR LOPEZ

Elaboró MMP